

**RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don Julián Laguna Serrano, situada en la finca denominada «Carrascalillo de los Patones», del término municipal de Torrenueva (Ciudad Real).**

A solicitud de don Julián Laguna Serrano para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie porcina, raza Large White, situada en la finca denominada «Carrascalillo de los Patones», del término municipal de Torrenueva (Ciudad Real); vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha dado su conformidad con fecha 26 de mayo próximo pasado a la propuesta de esta Dirección General, concediendo el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación ganadera.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones y para general conocimiento. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Ciudad Real.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 21 de julio de 1965:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,805	59,985
1 Dólar canadiense .....	55,341	55,507
1 Franco francés nuevo .....	12,204	12,240

### CAMBIOS

DIVISAS	Comprador	Vendedor
	— Pesetas	— Pesetas
1 Libra esterlina .....	166,718	167,219
1 Franco suizo .....	13,831	13,872
100 Francos belgas .....	120,193	120,554
1 Marco alemán .....	15,046	15,091
100 Liras italianas .....	9,570	9,598
1 Florin holandés .....	16,544	16,593
1 Corona sueca .....	11,639	11,674
1 Corona danesa .....	8,641	8,667
1 Corona noruega .....	8,353	8,378
1 Marco finlandés .....	18,573	18,628
100 Chelines austríacos .....	231,743	232,440
100 Escudos portugueses .....	207,865	208,490

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla relativa al expediente de expropiación de las fincas que se citan, afectadas por las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la calzada de la carretera de Sevilla-Granada.**

En cumplimiento de los acuerdos capitulares sobre el particular y para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la calzada de la carretera de Sevilla-Granada, cuyas expropiaciones gozan del procedimiento de urgencia; por virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procederá, en los días y horas que a continuación se relacionan al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se indican:

En su consecuencia, se constituirá en las fincas de que se trata el representante de la Administración, debiendo concurrir al acto cuantas personas se consideren afectadas por la expropiación.

Sevilla, 13 de julio de 1964. — El Alcalde, José Hernández Díaz.—4.124-A.

Relación que se cita

Día	Hora	Finca	Superficie	Propietario
30 de julio .....	9,30	1	302,50	«V. I. T. E. S. A.»
30 de julio .....	10,30	2	Casa	D. Alfredo Alonso Barahona.
30 de julio .....	12	Luis Montoto, 101	Casa	D.ª Antonia Cordero Muñoz.
30 de julio .....	13	P. Pedro Ayala, 1	1.820,68	Fábrica de Cervezas «La Cruz del Campo».
31 de julio .....	9,30	7	371,20	«Compañía Sevillana de Electricidad».
31 de julio .....	10,30	9	149,10	«Moratremar, S. A.»
31 de julio .....	11,30	10	79,01	D. José Lendínez Fernández.
31 de julio .....	12,30	11	119,17	D. Antonio Martínez Iñiguez.
3 de agosto .....	10,30	12	117,01	D.ª Dolores Sousa Sánchez.
3 de agosto .....	11,30	13	Venta del Pilar 141,96	D. Benito González García.
3 de agosto .....	12,30	14	Vista Alegre 59,05	D. José Sánchez Morillo.
4 de agosto .....	9,30	14'	24,50	D. Manuel Delgado Vega.
4 de agosto .....	10,30	15	38,70	D. Antonio Luque Gago.
4 de agosto .....	11,30	16	40,65	D. José Silva Ortega y doña Encarnación Gómez.
5 de agosto .....	9,30	17	1.955,00	Sres. Ramírez Molero.
5 de agosto .....	10,30	18	453,75	Sres. Ramírez Molero.
5 de agosto .....	11,30	19	433,52	D. Rafael Morán Reina.
5 de agosto .....	12,30	20	127,00	D. Carlos Alba Lara.
6 de agosto .....	9,30	21	202,10	D. Emilio Herrero Blanco.
6 de agosto .....	10,30	22	101,90	D. Gerardo Núñez Vila.
6 de agosto .....	11,30	23	180,00	D. Regino Ramos Arias.
7 de agosto .....	9,30	24	230,00	D. Gerardo Núñez Vila.
7 de agosto .....	10,30	25	197,12	D.ª Alicia Rosa María Martín Mullen.
7 de agosto .....	12	26	Villa Aurora 247,00 Chalet	D.ª Erna Müller.